



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00164812- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia CURSO DE NIVELACIÓN (95- 02000) de la carrera Prof. en Educación Plástica y Visual - Plan 2017 , presentada por la estudiante Aimé Mariel Reales,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Artes Visuales ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder extensión de regularidad en la materia CURSO DE NIVELACIÓN (95- 02000) de la carrera Prof. en Educación Plástica y Visual - Plan 2017, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2025 inclusive a la alumna Aimé Mariel Reales, DNI: 44118422.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp